



Bellavista, 04 de octubre, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 130-2022-CF-FCNM.- Bellavista, 04 de marzo 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N° 108-2022-EPF-FCNM, recibido en forma virtual el 30 de setiembre del año 2022, por medio del cual el Director de la Escuela Profesional de Física, hace llegar los sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2022-B, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 73° numeral 73.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Departamentos Académicos entre otros tienen la función de Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 185-2017-CU de fecha 27 de junio del año 2017, se aprueba el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en los Artículo 70° del precitado Reglamento, que a la letra dice: “los docentes elaboran, y presentan de manera obligatoria, a más tardar tres semanas antes del inicio de cada ciclo académico, el sílabo de la asignatura a la escuela profesional para su revisión, aprobación, impresión y sellado, quedando de esa manera expedido para su distribución a los estudiantes el primer día de clases”;

Que, mediante documento del visto Oficio N° 108-2022-EPF-FCNM, el Director de la Escuela Profesional de Física, hace llegar treinta (30), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2022-B, para su aprobación y trámite pertinente.

Que, el Art. 16 del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020, sobre Trabajo Remoto, faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 10 de mayo de 2020, modifica el Art. 47 de la Ley Universitaria N° 30220, cuya finalidad es la de garantizar los servicios de educación superior universitaria, optando por la modalidad a distancia o no presencial, caracterizada por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos;

Estando lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión extraordinaria de fecha 04 de octubre del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º. APROBAR, treinta (30), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2022-B, las cuales forman parte del PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuya relación se detalla:

N°	CICLO	CURSO	DOCENTE	SECCIÓN
1	I	CÁLCULO I - EE-101	CARRILLO LARA FLOR ISABEL - 5640	01F
2	I	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA - EE-102	YUNCAR ALVARON JESÚS - 2175	01F
3	I	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA - EE-102	VIDAL GUZMAN ROEL MARIO - 0748	02F
4	I	QUÍMICA I - EG-103	ANGELES VILLON LUIS ROSAS - 1506	01F
5	I	QUÍMICA I - EG-103	VIDAL CALDAS CLOTILDE CLELIA	02F
6	II	ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES - EG-204	ZARATE SARAPURA EDGAR - 0769	01F
7	II	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA - EE-203	SOTELO BAZÁN EDUARDO - 2106	01F
8	III	ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA - E	JANAMPA AÑAÑOS GARIN FEDOR - 6531	01F
9	III	FÍSICA II - EE-302	SALAZAR ESPINOZA FERNANDO - 8061	01F
10	IV	FÍSICA III - EE-402	MONTALBAN CHINININ CESAR AGUSTO - 2162	01F
11	IV	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA - EE-401	GODIER AMBURGO JORGE LUIS - 1390	01F
12	IV	TERMODINÁMICA - FI-404	SANCHEZ ORTIZ JESUS FELIX - 2501	01F
13	V	FÍSICA MODERNA - FI-502	VILCHEZ CANCHUCAJA EDWARD ALFREDO - 1475	01F
14	V	MECÁNICA CLÁSICA - FI-504	JANAMPA AÑAÑOS GARIN FEDOR - 6531	01F
15	V	MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA - FI-501	TORDOCILLO PUCHUC JUVENAL - 1478	01F
16	VI	CAMPOS CLÁSICOS - EL-613	ESPICHAN CARRILLO JORGE ABEL - 1312	01F

17	VI	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	GONZALES ORMEÑO PABLO GUILLERMO - 1446	01F
18	VI	MECÁNICA CUÁNTICA I - FI-602	VEGA DE LA PEÑA ROLANDO MANUEL - 1401	01F
19	VI	PROCESAMIENTO DE IMÁGENES - EL-607	TORDOCILLO PUCHUC JUVENAL - 1478	01F
20	VII	EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL - EG-704	ANGELES VILLON LUIS ROSAS - 1506	01F
21	VII	GEODESIA SATELITAL - EL-707	TORDOCILLO PUCHUC JUVENAL - 1478	01F
22	VII	MECÁNICA CUÁNTICA II - FI-702	ESPICHAN CARRILLO JORGE ABEL - 1312	01F
23	VII	RELATIVIDAD ESPECIAL - FI-703	VEGA DE LA PEÑA ROLANDO MANUEL - 1401	01F
24	VIII	FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR - FI-802	VILCHEZ CANCHUCAJA EDWARD ALFREDO - 1475	01F
25	VIII	FÍSICA COMPUTACIONAL I - FI-801	GODIER AMBURGO JORGE LUIS - 1390	01F
26	IX	FÍSICA COMPUTACIONAL II - FI-901	TORDOCILLO PUCHUC JUVENAL - 1478	01F
27	IX	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I - FI-902	MONTALBAN CHINININ CESAR AGUSTO - 2162	01F
28	IX	MECÁNICA ESTADÍSTICA - FI-903	SANCHEZ ORTIZ JESUS FELIX - 2501	01F
29	X	FÍSICA DEL ESTADO SOLIDO - FI1001	GONZALES ORMEÑO PABLO GUILLERMO - 1446	01F
30	X	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II - FI1002	LEVANO HUAMACCTO CARLOS ALBERTO - 1322	01F



2º TRANSCRIBIR la presente Resolución, al Rector, Vicerrector Académico, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.**- Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.



Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.**- Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico